



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2017 - 00346 – 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Occidente S.A
Demandado	Mónica Patricia González Ruiz
Tema	Se da tramite a liquidación, una vez llegue expediente del Tribunal Superior de Medellín

De la liquidación presentada por la parte demandante; una vez llegue el expediente de Tribunal Superior de Medellín, se dará el respectivo trámite; máxime, que por auto del 21 de agosto de 2019 se había aprobado una liquidación del crédito allegada por la parte actora.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez